



En el pueblo de Cornella á doce de No-
viembre de mil ochocientos ochenta y
cuatro Meruio, los tres Concejales que
al margen se expresan, así como los
tres que componen la Junta Repartidora
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis
Tobal Plazas al objeto de resolver sobre
las reclamaciones que se han presentado
referente al reparto de consumos del presente
año económico cuyo reparto ha estado
de manifiesto al público por espacio de
diez días y ha sido formado por la Junta
Repartidora la cual está presente, el Sr.
Presidente declaró esta abierta y ordenó al
informante secretario diese lectura de las
reclamaciones presentadas las cuales
han sido doce, habiéndose fallado favor-
ablemente seis y desatendidas las res-
tantes por ser improcedentes según
criterio emitido por la Congregación
y Junta Repartidora que estaba pre-
sente. El Sr. Presidente advirtió á los
que reclamaban que si no se hallaban
conformes podían acudir en alzada ante
el M.º Sr. Administrador de Propie-

deudas i juymientos de la Provincia
y se levanto la sesion firmando
la presente todos los tres excepto
D. Jose Rojas Solanas que no sabe y
a su riesgo lo hace el infrascripto
Secretario de que certifico
Cristobal Hargues

Antonio Luxart
Jayme Vinal
Juan Valls

Manuel Morin
Ramon Pala
Vicente Luet

José Lucart José Melich
Manuel Melich Juan Sanjeliu

Ramon Solana

En el pueblo de Cornella a veinte de No-
viembre de mil ochocientos ochenta y cuatro
Reunidos los tres honojales que al margen
se expresan para celebras sesion ordinaria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde. D. Luis
todal Hargues se declaro este abierto con
lectura y aprobacion del acta anterior
Acto seguido manifesto el Sr. Presidente
que en nombre de la Junta del Ayuntamiento
tenia el honor de manifestar al Ayuntamiento